

SEMANARIO DE PALAMOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 »
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

* Pago de suscripciones en sellos de correo ó
 * letras de fácil cobro.

* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRA-
 * CIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

* NÚM. 88

HISTORIETAS DE PALAMOS.

XXVIII.

LA JURISDICCION.

Una de las primeras medidas adoptadas por Pedro el Grande al fundar la villa de Palamós fué la creación del empleo de *Baile* de la misma, concediéndole jurisdicción civil y criminal extensiva sobre los lugares ó parroquias de Vilarromá, Calonge y Vall-llobrega, lo cual fué confirmado y ampliado por su hijo Jaime II, que dió además á dicho baile jurisdicción en lo civil sobre Fanals y Fitor, según consta en dos privilegios expedidos, el primero en Valencia á cinco de los idus de noviembre de 1279 y el segundo en Palamós á 14 de las kalendas de julio de 1298, que obran originales en pergamino en el archivo municipal y reseñé con alguna mayor extensión en el num.7 de este SEMANARIO.

No tardó, sin embargo, mucho tiempo en pretenderse enagenar aquella jurisdicción y verse Palamós en la necesidad de grandes sacrificios, con el tiempo también infructuosos para conservar aquel beneficio. No puedo fijar con precisión el comienzo de estos sacrificios, pero un privilegio de la reina Eleonor como lugar-teniente y procuradora general de su marido Pedro el Ceremonioso, expedido en ocho de julio

de 1365, parece indicar que no fué entonces la primera vez que hubo de sostenerse con dinero la subsistencia de la jurisdicción indicada.

Dijo, en efecto, la reina sustancialmente lo siguiente: «Aunque las universidades de Palamós y de los demás lugares y parroquias de su bailía, según especial privilegio á elles otorgado, no podían ser en ningún tiempo separados de la Corona Real ó del principado de Cataluña por algún modo ó título de enagenación; como, emperé, ahora habéis comprado por cierto precio el mero y mixto imperio y toda la jurisdicción alta y baja de dicha bailía y lugares, y sus derechos y emolumentos, censos y réditos, que el Rey había propuesto y quería vender á otro por urgente necesidad de la guerra de Castilla; y en el acto de la venta se pactó expresamente, á cautela vuestra, que el Rey ó Nos en su nombre nos dignaríamos conceder á vosotros y vuestros sucesores todos el presente privilegio especial perpétuamente duradero: Por tanto, aprobando y confirmando el privilegio mencionado, con tenor del presente de nuevo concedemos y decretamos á nombre de dicho señor Rey y como padre y legítimo administrador del infante Juan, primogénito nuestro carísimo, duque de Gerona y conde de Cervera, que vosotros dichas Universidades de Palamós y singulares de las mismas, ó dicha bailía ó los citados lugares ó la jurisdicción, etc. no puedan jamás por dichos señores Rey ni Du-

que, ni por sus sucesores, ser segregados ó distraídos, juntos ó separadamente, por donación, venta, establecimiento, enfeudación, permuta, empeño, obligación ú otra enagenación ó contrato, ni por vía de rehenes ú otra razón, aun por causa de extrema necesidad, de la Corona Real de Aragón, ni del principado de Cataluña, ni del ducado de Gerona, perpetua ni temporalmente. Y si algo contra esto se hiciera directa ó indirectamente, todo ello desde ahora para entonces queremos, y declaramos que sea irritado, nulo y sin valor ni efecto; y no podáis vosotros dichas universidades ni particulares ser compelidos á recibir como Señor á ninguna otra persona que dicho señor rey y sus sucesores en dicho principado de Cataluña, ni á obedecer á otra persona ó personas á quienes se hubiesen transferido en todo ó en parte la bailía, jurisdicción ú otros derechos del señor Rey ó del dicho duque, antes bien podáis, impunemente y sin temor de ninguna pena civil ni criminal, pecuniaria ni personal ni patrimonial, proceder, así por vía de las armas como otras, sin responsabilidad alguna aun en caso de resultar muertes ó heridas.»

Tal es en resumen, y despojado de inabarcables y machaconas repeticiones, el privilegio mencionado, que existe original y en pergamino en el archivo municipal. Hay que advertir sin embargo, que no contiene el signo ó señal de otorgación de la reina, aunque sí la fecha, los nombres de los testigos, y el signo del escribano del Rey, Bertrán Gamuntada, que declara haberlo hecho escribir y cerrado de orden de la expresada Señora; y además el signo del infante Juan, primogénito del Rey, duque de Gerona y conde de Cervera, el cual le aprobó y firmó en mano y poder de su protonotario Bernardo de Pinós, en Barcelona á primero de setiembre del mismo año 1365 presentes los testigos que se expresaron, distintos de los que habían asistido á la otorgación de la reina; siendo notable que éstos fueron cinco prelados, á saber, el Arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona, Lérida, Gerona y Elna.

Continuaremos otro día.

N. P.

ECOS DE BARCELONA.

Carreras de caballos, debut de Masini y de la T. odorini, inauguración de la Exposición de pinturas, dibujos y esculturas instalada en el Museo Martorell, inauguración de las funciones de zarzuela en Novedades por la compañía del teatro de Apolo de Madrid y de la dirigida por Vico en el Español; he aquí las principales novedades de la última quincena.

Las carreras de caballos, espectáculo que no cuenta con muchos aficionados en esta capital, viéronse no obstante favorecidas de numerosa y escogida concurrencia, cuya mayor parte, sobre todo el bello sexo, acude para lucir trajes, joyas, etc, y en general la clase favorecida por la fortuna va allí por ser un espectáculo en ninguna manera popular. Pero las carreras no fueron causa de diversión solamente para las personas que las presenciaron, sino también para las que, y estas fueron en mayor número, presenciaron el desfile de los coches: pasaban estos en medio de dos hileras de personas, las cuales se extendían por gran parte de la calle de Cortes, por el paseo de Gracia desde dicha calle hasta la plaza de Cataluña, y por la Rambla.

En la primera carrera verificada el 17 se llevaron tres premios, de los cinco, caballos de las cuabras españolas, dos del duque de Fernán Núñez y uno de Mina Albentós; en la segunda cuatro premios fueron ganados por caballos de Fernán Núñez; vióse ésta no tan concurrida como las otras á causa sin duda de lo revuelto del tiempo; en la tercera, que fué la más concurrida, también figuraron entre los vencedores caballos de Fernán Núñez, de modo que la mayor parte de los premios se los llevaron caballos de las ganaderías españolas.

El sábado 23 inauguróse la Exposición de dibujos, pinturas y esculturas, organizada por el Centro de Acuarelistas de esta ciudad, en el Museo Martorell. Asistió al acto numerosa concurrencia, habiendo el Gobernador civil y el Alcalde y leyendo el señor Trias, secretario del Centro de Acuarelistas, un discurso. La banda de cazadores amenizó el acto ejecutando escogidas piezas. Figuran en la exposición obras de notables artistas; pero, por los inconvenientes propios del sitio, no produce el efecto que sería de desear.

para hacerse digna de una ciudad de la importancia de Barcelona.

Rindiendo tributo á la costumbre, fueron muchas las personas que durante los días de Pascua salieron á solazarse por las afueras; y de ello sór una prueba el movimiento de coches que se notó durante dichos días y el inmenso número de pasajeros que transportó el ferro-carril de Sarriá, cuya empresa hizo su agosto; basta decir que á pesar de haber aumentado el número de los trenes, muchos eran los pasajeros que habiendo tomado billete habían de aguardado otro tren.

Mucha materia han dado los teatros para una correspondencia en esta última quincena, pero para circunscribirme á los ordinarios límites de los Ecos me limitaré á consignar muy someramente lo principal que en ellos ha acaecido.

La atención de los barceloneses está principalmente fija en el Liceo por el debut de Masini, y esto se explica perfectamente teniendo en cuenta que todavía suenan en los oídos de los aficionados la voz de Gayarre y el apasionamiento de los partidarios de uno y otro cantante. Con los *Hugonotes* debutaron Masini y la Teodorini cantando también Maurel: el célebre tenor fué objeto de manifestaciones de desagrado, y hasta silbidos se le prodigaron; en verdad no estuvo á la altura de su fama; como su principal mérito consiste en sus cualidades de artista, y en estas le aventaja Maurel, de aquí que no estuviese feliz, con todo en la segunda representación electrizó á sus oyentes de tal modo, que recibió una verdadera ovación; la Teodorini también se portó mejor en la segunda que en la primera. Ha habido otra novedad en nuestro gran teatro, tal fué la representación de *L' Elixir d' amore*, de Bonicelli, en la que debutó el bajo cómico Baldelli, que se hizo aplaudir lo mismo que Masini y la Teodorini.

El sábado 23 debutó en Novedades una compañía de zarzuela, en la que figuran la Soler-di-Franc la Nadal Berges, Loitia y Solér, con *El Domino azul* La Nadal y Soler, desconocidos de nuestro público, se captaron grandes simpatías; por lo que teniendo en cuenta las que gozan la Soler-di-Franc, o Berges y Loitia, no dudamos que dicho coliseo se verá favorecido por numerosa concurrencia.

Ayer comenzó sus funciones en el Español la

compañía dramática dirigida por Vico y en la que figura Mariano Fernández, con *El Alcalde de Zalamea*, del inmortal Calderón.

31 mayo 1885.

Rugiero.

¿QUÉ EN ERES?

Sér débil que ansioso vas
Consuelos doquier sembrando,
El infortunio aplacando
De aquel que padece más:
¿Es de flores tu camino?
¿No hallas nunca en él espigas,
O es que entre ángeles caminas
Y es sonreír tu destino?

¡Eres bella y no te afanas,
Eres joven y te ocultas,
Te vistes, y no consultas
Las vanidades humanas!
—¿De dónde vienes?

—De Dios.

¿Y dónde vas?

—A la gloria.

—¿Cuál es entonces tu historia?
Ir de la desgracia en pos.

—¿Dónde vives?

—En la tierra.

—¿Es tu casa...?

—El hospital.

¿Cuál es tu familia?

—¿Cuál?

La que más dolor encierra.

—¿Tienes bienes?

—Pobre soy.

—¿Y te ocupa...?

—El dar consuelo.

—¿Siendo pobre?

—Es que del cielo

Bienes tengo y esos doy.

—¿Y á quién se los das?

—Al sér

Que inocente ó desvalido;

Enfermo, pobre, ó herido

Consuelo há de menester.

—¿A qué aspiras?

—A abrazar

La cruz de mi Redentor,
A hacer bien por su amor,
Y almas por su amor salvar.
Y allá en la recia batalla,
Del cañón al ronco acento,
Del triste herido el lamento
Siempre un consuelo en mi halla.
—¿Y al amigo y enemigo
Socorres?

—¡Oh sí! à los dos,
Que es mi caridad de Dios,
Y por Dios yo la prodigo.
Yo les brindo dulce calma
Mi Crucifijo mostrando,
Y el cuerpo herido curando
Voy al par sanando el alma.
¡Eres ángel!

—¡Oh, callad!
—Pues dí, mujer sobre humana,
¿Quién eres?

—Soy una *Hermana...*
—¿De quién?
—De la *Caridad*.

Ricardo de Brugada.

ANUNCIO.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 6º y 7º de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado proceder al cobro del cuarto dividendo pasivo del 10 por ciento, ó sean cincuenta pesetas por acción.

La cobranza se verificará en los días 3, 5 y 6 del próximo junio en las oficinas de la Compañía; en casa de D. Joaquín Galí en La Bisbal; y en la de D. Cayetano Roger en Barcelona.

Palamós 27 mayo 1885.

El Director Gerente

Augusto Pagés

GACETILLA.

En 29 del mes próximamente finido se firmó y remitió á la Gaceta el anuncio de subasta de las obras de este puerto, según participó en seguida el Sr. Director General de Obras Públicas al Diputado por este distrito en besalamano, que hemos tenido la satisfacción de leer.

*
*
*

Pronto sabrá la opinión pública á que atenerse sobre las inoculaciones anticoléricas del doctor Ferrán sabio médico que se ocupa en el estudio del microbio del cólera desde que fué comisionado por el Ayuntamiento de Barcelona en el verano último para pasar á Marsella y Tolón, poblaciones que como saben nuestros lectores fueron cruelemente azotadas por aquella epidemia.

Son varias las comisiones científicas nacionales y extranjeras que al lado del citado doctor están examinando con toda escrupulosidad sus procedimientos entre ellas una de la Academia de Medicina de Madrid, y en breve habrán de emitir fundado dictamen.

Celebraremos que las esperanzas concebidas por el doctor Tortosino se realicen, y en efecto se haya logrado encontrar un medio preservativo de tan terrible azote y haya sido un español el inventor.

*
*

Un periódico americano señala una muy curiosa inmunidad contra el cólera. Parece que los enfermos sometidos á un tratamiento por la *papaína* no son jamás atacados por el cólera ni por otras enfermedades epidémicas.

*
*

El revistero de *El Eco Bisbalense* calcula que los forasteros que acudieron á la feria que tuvo lugar el lunes de Pascua en la capital de nuestro partido fueron en número de 5,000, con 50 carruajes y 2000 cabezas de ganado de todas clases, pero principalmente de labranza.

*
*
*

Del mismo periódico copiamos lo siguiente:

“Sabemos que en Palafrugell, en el desvío de la carretera, hay tres brigadas de operarios que se ocupan con gran actividad en los trabajos de desmontes, terraplenes y aplanación de terrenos, donde deben colocarse los raíles y traviesas del tranvía en construcción, de Flassà á Palamós.

* *

* *

Patentes de invención en los Estados-Únidos.

De las 18,799 patentes solicitadas en los Estados-Únidos durante 1884, 1,166 corresponden á la electricidad, ó sea 22 por semana término medio. De ellas 179 se refieren al teléfono; 177 á la luz eléctrica; 165 á los manantiales de electricidad y 120 á telégrafos.

De ahí se deduce que no son pocos los que se dedican al estudio y aplicación de la electricidad, y de consiguiente son de esperar rápidos progresos en la producción y en la aplicación de este flúido.

* *

El viernes y sábado últimos descargó en nuestro puerto el vapor *Lista* trescientas toneladas de raíles para el Tranvía del Bajo Ampurdán.

A propósito del mencionado tranvía debemos manifestar que, si las obras no adelantan más rápidamente, es por escases de trabajadores, pues se coloca á todos los que se presentan en demanda de trabajo.

* *

Sr. Alcalde: El Ayuntamiento de Calonge ha mandado arreglar el camino vecinal que nos une con dicha villa, lo cual hace resaltar más el mal estado en que se halla el trozo que corresponde á nuestro término municipal. A buen entendedor.....

* *

El Exmo. Sr. D. Salvador de Albacete Vicepresidente de la Junta de Aranceles y valaraciones, con atento B.L.M. ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las *Tablas de valores para la estadística Comercial y el arancel de aduanas*; cuya curiosa memoria ponemos á disposición de nuestros lectores á quienes pueda convenir el conocimiento de sus detalles.

* *

Después de escrito lo que en otro suelto decimos respecto de las obras de reparación hacederas en nuestro puerto, hemos leído en la Gaceta del 30 de mayo el anuncio de la doble subasta, que deberá verificarse el 8 de julio próximo en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, y en Gerona ante el Gobernador de la Provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, bajo el tipo de 69,816 pesetas 49 céntimos á que asciende el presupuesto de contrato aprobado.

* *

El Centro Recreativo de San Felú de Guixols repite este año el certamen literario que inauguró en el anterior.

Formarán el jurado calificador D. Angel Guimerá, presidente; D. J. Roca y Roca, vicepresidente; D. Enrique Heriz y D. Casimiro Rodas, vocales; y D. Emilio Grahit, secretario.

Once premios hay ofrecidos, y los que opten á ellos han de remitir sus composiciones al expresado Secretario del Jurado en Gerona, hasta el quince de julio.

En nuestra redacción podrán ver el programa detallado los que lo desearan.

* *

Con certamen literario celebrará también su fiesta mayor en el presente año la villa de La Bisbal.

Han ofrecido premios la sociedad *Los Sis Parells bisbalenchs*, el Ayuntamiento, el cura párroco D. Juan Puig, el señor Diputado á Cortes por el distrito, cada uno de los cuatro diputados provinciales por este partido, D. Ramón Canté de la Contrea, los señores Codolá y Simón dueños de una imprenta, y finalmente *La Comissió Organizadora y Alguns Joves Aymadors de la Literatura Catalana*; formando en total once premios.

Las composiciones deben dirigirse en la forma de costumbre al secretario de la Comisión organizadora D. Ginés Simón Sagols, en La Bisbal, antes del día primero de agosto.

Compondrán el Jurado D. José Pella y Forgas, presidente; D. Juan B. Ferrer y Esteve, vicepresidente; D. Arturo Vinardell Roig y D. Carmelo Alvarez Mediavilla, vocales; y D. Jaime Sagrera y Pijoàn, secretario.

* *

Se ha celebrado con gran solemnidad el triduo final del mes de María.

Ocupó la sagrada cátedra el Sr. deán de Gerona D. Antonio Cervantes, cuya fácil palabra y elevados conceptos llamaron la atención de los oyentes.

El coro y solos femeninos produjeron hermoso conjunto con las voces del armonium producidos por mano maestra.

El efecto artístico y proqio de la fiesta que se celebraba.

* *

El domingo último tuvo lugar en el paraninfo de

la Universidad Central la solemne recepción de D. José Zorrilla como académico de la Española, con asistencias del Rey y de la Real familia. El señor Zorrilla leyó con voz clara y armoniosa su discurso compuesto de 392 versos endecasílabos sobre el tema: «Humíllate y serás ensalzado», el cual fué acogido con una tempestad de aplausos. Le contestó con un discurso también notabilísimo el señor marqués de Valmar.

*
*
*

Las botellas.—Son contemporáneas de la vid; pues aparecieron el día en que el hombre exprimió la primera uva. Los libros del Antiguo Testamento son una prueba de ello, al hablar de los vasos destinados á las libaciones del vino. Dichos vasos eran contruidos de cuernos de animales; de tierra cocida y también de piedras preciosas.

El calor aún no había á la sazón transformado en vidrio las arenas de las orillas de nuestros mares.

Petronio cuenta que en su tiempo se colocaba el vino dentro de ánforas de vidrio, cuya garganta ó cuello estaba perfectamente cerrada con yeso. Aquellas ánforas distaban mucho de tener la graciosa figura de nuestras botellas; la mayor parte, á pesar de las muchas asas de que iban provistas no podían manejarse con una sola mano: llevaban aquellas en su costado una etiqueta que indicaba la calidad, la edad y el nombre del Cónsul bajo cuya era de dominación había sido embotellado. No cuenta la historia si dichas tarjetas eran siempre verdaderas.

Se permite dudar de su veracidad.

La botella de Horacio, *Ampulla*, no tenía mango, tenía estrecho el cuello y el vientre inchado como una vejiga; no siendo aquella todavía el ideal; no inspiró pasiones groseras, sino que obtuvo la alabanza de Virgilio ó de Catón.

Hacia la mitad del siglo VII, sufrieron las botellas nueva transformación, comenzando á traslucirse la forma de las actuales. En los actos de Santa Glosina, en los Capitulares de los reyes franceses, se habla de vasos para conservar y servir los vinos, cuyos objetos tenían prolongado el cuello y aplastado el vientre, ó cuerpo.

En el siglo XV, durante el reinado de Luis XI, empezaron á tomar las botellas la forma elegante y cómoda que ha llegado á nuestros días.

El Barómetro de 765 á 775 milímetros, y el termómetro de 19° á 21°. El viento y mar bonancibles del NE. y SO. menos en la noche del lunes que fué fresco del primero. Cielo y horizonte generalmente despejados; y el cariz general indica que gozaremos unos días del buen tiempo que nos ha hecho desear esta inconstante primavera.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

- Mayo 27—De Valencia y escalas laud «Maria Margarita» de 22 t. p. D. Francisco Bataller con efectos á los Srs. H. de G. Matas.
 « 28—De La mar cañonero «Diligente» cm. D. Juan de la Rocha con su equipo
 « 29—De Amberes y escalas vapor «Lista» de 971 t. c. D. Francisco Zaragoza con efectos á los Srs. H. de G. Matas.
 « 30—De Barcelona vapor «Correo de Cette» de 273 t. c. D. Manuel Corbetó con id. á D. Andrés Ribera.
 « 31—De Málaga y escalas vapor «Villa de Cette» de 1099 t. c. D. Juan Zaragoza con id. á los Srs. H. de G. Matas.
 Innio 10.—De Cullera y escalas laud «S. Rafael» de 43 t. p. D. Rafael Llored con id. á id

DESPACHADOS.

- Mayo 27—Para Cartagena laud «S. Francisco» p. D. Joaquin Navarro con efectos.
 « —Para Valencia laud «Maria Margarita» p. D. Francisco Bataller con id.
 « 29—Para la Mar cañonero «Diligente» cm. D. Juan de la Rocha con su equipo.
 « 30—Para Londres vapor «Lista» c. Zaragoza con efectos.
 « —Para Cette vapor «Correo de Cette» c. D. Manuel Corbetó id.
 « 31—Para id. id. «Ville de Cette» c. D. Juan Zaragoza id.
 Junio 10.—Para Barcelona laud «S. Rafael» D. Rafael Llorens id.
 Junio «—Para Valencia y escalas laud «Pepito» p. D. Juan Carreras id.

Observaciones meteorológicas desde el 28 de mayo á hoy.

PALAMOS.—Imprenta del Semanario.

VENTA

Se vende una casa en la calle de la Catifa en esta villa. Su dueño D. Esteban Simón y Camós, dará pormenores.

Cuadras para alquilar en S. Martín de Provencals. Informarán en Barcelona Princesa — 2—20.

**TONICO
ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

IMPRESA DEL SEMANARIO.

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

LECCIONES.

Se dan de Solfeo, Canto, Piano, Acordeón, Guitarra y Bandurria.

En su casa y á domicilio.

Enrique Casas.

EXCELENTES SALSICHONES.

(LLANGUNISAS)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

SE VENDEN.

Un huerto cercado; con casa, é inmediato á esta villa.

Una casa con huerto, capaz para fábrica, situada dentro de esta población calle de las Notarias.

Un campo en este término municipal.

El notario D. Juan Alvarez dará pormenores.

Farmacia y laboratorio

DEL

**DOCTOR FERRER.
PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pinar marítimo del Dr. FERRER.

TOS.-CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

COLORIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 11 (al lado de las Columnas).—BARCELONA



BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio, del cual no había recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

XILOTILO.

Específico infalible contra los callos.

Basta hacer uso durante unos días de este precioso tópico para conseguir la completa desaparición de estas incómodas excrecencias.

AL BELLO SEXO.

Se recomiendan eficazmente las píldoras anti-cloróticas de VERGÉS.

Farmacia y Laboratorio de
Real casa, etc. Palamós calle



Puigmaciá, Proveedor de la
Mayor, 55, frente al correo.

Después de 23 años de teoría práctica, por los buenos resultados se han obtenido, me atrevo á recomendar al público, entre las varias especialidades de mi farmacia, las siguientes:

Pastillas y polvos vermífugos y laxantes: de Puigmaciá, paquete 4 reales: se manda por correo.

Pastillas, liquen, jaramago de Dethan, Nielk de Andreu etc.

Polvos contra la diarrea por rebelde que sea: de Puigmaciá, paquete 10 reales: se manda por correo. Antes de las 12 horas generalmente se corta, á las 24 casi siempre. *La seguridad, en medicina para mí es un error.*

Licor denti-frico de Puigmaciá, de Boniquet y del Polo de Orive, de brea de Puigmaciá, Muñera y Guyot.

Bálsamo de Puigmaciá para toda clase de heridas.

Geringas de 2 á 100 reales; bragueros, saca y guarda leches, biberones, pezoneras: suspensorios, hilas, termómetros para baños, copas cuacia y para lavar los ojos, brazaletes, discos y limas para callos, botiquines de campaña, aparatos para hacer gaseosas, pinceles de pluma y esponja para la vista y garganta, pulverizadores continuos, tubo de goma para biberones y geringas, etc. etc.

Jarabes de hierro, quina, cal digital, médula de vaca, tolú, rábano yodado digital, cloral, brea, rob, formulas *Larose Lamoroux. Gibert.* Delabarre de Puigmaciá, de la anciana Seigel, Pagliano.

Vinos de Peptona, quina é hierro de Puigmaciá y de Chassaing.

Perlas y píldoras de Bristol, Montserrat, Clertan, Brandreth, Dehaut, Munera, Blaud, Vallet, Blancart, anti-cloróticas y reconstituyentes de Puigmaciá, éter, trementina, brea, y demás que se obtienen ó preparan con tiempo.

Aceite de hígado de bacalao, ferruginoso y pancreatinado.

Esencia Zarparrilla de Puigmaciá y Bristol.

Solución Cases, y café nervino, leche condensada, papel mostaza, emplastos porosos, Revalenta arábica, Maizena, magnesia Kings y de Puigmaciá, cigarros papeles anti-asmáticos, lápices anti-jaqueca, hierro dializado, Bravais, agua Rubinat y finalmente se prepara y se proporciona, con tiempo, cuanto la medicina antigua y moderna pueda usar, ofreciéndome á exhibir formularios y catálogos antiguos y modernos para que sepa cualquier enfermo la composición de cuanto pesee administrarse ó aplicarse.